

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero.	30 » »
Número atrasado.	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de la Fuente, núm. 17, donde se dirigirá toda la correspondencia

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Los Santos mártires Claudio, Crispino, Magesia, Juan y Esteban; San Mirocletes, Obispo, y San Francisco Javier, confesor de quien se reza con rito doble y color encarnado.

CULTOS.—Purísima Concepción.—Sigue la novena anunciada.

San Martín.—Continúa la novena á la Purísima.

Capilla de San Francisco.—Sigue la novena á la Inmaculada.

Adoratrices.—A las cinco de la tarde sigue la novena al Misterio de la Inmaculada Concepción.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE

Las cristiandades del Japon

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que el Japon, fecundizado por los apostólicos sudores de San Francisco Javier, y por la sangre de cerca de dos millones de mártires, florezca nuevamente en todo linaje de virtudes, y abunde en frutos de santidad.

PROPÓSITO

Vencerse todos los días en la pasión dominante.

AVISO

Acuerdaté ¡hombre! que escrito está: Has de morir; y una vez solamente; y para siempre.

Y juzgado has de ser según tus hechos; premiado con gloria ó castigado con infierno para toda la eternidad.

¿De que te servirá en este valle de lágrimas envidiosos honores, codiciadas riquezas, amigos, siervos y placeres si pierdes tu alma?

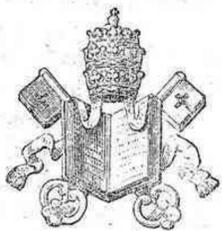
Así pues decidete y confiesa de palabra y obra á Cristo Señor Nuestro delante de los hombres, sin temor y con desinterés, para que Cristo te confiese delante de su Padre Celestial y seas salvo.

Porque quien no está con Cristo contra él está; y quien con Cristo no acumula, desparrama.

Observa los divinos Mandamientos, sé fiel á la Iglesia de Dios, ama á tu prójimo, huye de las ocasiones de pecar, arrepíntete con dolor y propósito de tus pecados.

De todos los pecados, incluso el Liberalismo, que es pecado mortal!

Al cual no te es lícito cooperar ni con el nombre, ni con el voto, ni con la redacción y suscripción á los periódicos liberales.



Carta de nuestro Santísimo Padre EL PAPA LEÓN XIII

AL EMMO. SR. CARDENAL BENAVIDES
EN CONTESTACIÓN AL MENSAJE
QUE LE DIRIGIÓ EL CONGRESO CATÓLICO,
CELEBRADO EN ZARAGOZA EL 5 DE
OCTUBRE DE 1890

A nuestro amado Hijo Francisco de Paula, Presbítero Cardenal Benavides y Navarrete, del Título de San Pedro en el Monte Janiculo, Arzobispo de Zaragoza.

LEÓN PAPA XIII

Amado Hijo nuestro: Salud y apostólica bendición:

Hemos experimentado gratísimo placer al leer la carta llena de los más generosos sentimientos que nos has dirigido en nombre de los fieles españoles que han celebrado su segundo Congreso en esa ilustre ciudad y difícil nos fuera con toda certeza afirmar que hayamos admirado más en ella, si los testimonios de la constancia en la fé que antiguamente enardeció los ánimos de vuestros antepasados, y de tanta gloria colmó á vuestra nación, ó las sinceras pruebas de vuestra filial devoción hacia Nós y de la altísima reverencia que tenéis á la Sede Apostólica.

De esta fé y devoción filial creemos sin duda haber procedido la solicitud que teneis porque goce la libertad completa y no esté sujeto al arbitrio de potestad alguna el Supremo Jerarca de la Iglesia, á quien la humana perversidad y la violencia de sus enemigos, después de despojarle de su dominio temporal, han reducido á estado miserable, lleno de peligros y no desemejante á la esclavitud.

Ese vuestro empeño y solicitud no nos han sido pequeño consuelo en medio de las amarguras y cuidados

que nos agobian. Porque al vernos aquí terriblemente afligidos por las maquinaciones de los impíos, que confederados en malvado consorcio nada dejan por hacer á fin de llevar adelante sus intentos, moviendo guerra atroz y pertinaz á la Iglesia y á su cabeza, fácil es colegir cuán grande ha debido ser nuestra alegría al contemplar ahí á los hijos de la luz, puestos bajo la dirección de sus pastores, congregarse para deliberar entre si sobre la mejor manera y forma de preparar la legítima defensa, animándose unos á otros á sostener constante y esforzadamente la causa de Dios.

Y ha puesto colmo al placer y satisfacción que nos ha ocasionado vuestro Congreso, ya el gran número de Obispos que acompañados de varones los más escogidos de todas las clases de la sociedad y singularmente aventajados por su ciencia y elegancia en el decir, acudieron de toda España á esa ciudad donde fueron con tanta cortesía y esplendidez recibidos, ya la muchedumbre del pueblo ahí reunida, ya en fin la grandiosa solemnidad de lo sucedido en el Congreso.

Al reflexionar sobre esto conocemos muy bien haberse despertado la poderosa energía de la nación española y que no sólo se mueve esta á la voz de santísimos deberes á defender, con la aunada acción de todos, los intereses supremos del orden religioso y social, puestos en peligro, sino que tiene perfecta conciencia de las fuerzas y medios con que podría contribuir al bien común, á no tener obstáculos en su acción.

A fin de remover tales obstáculos, es necesario de todo punto que desaparezcan hasta los últimos vestigios de las discordias que miserablemente han dividido á los católicos de España y que las fuerzas que han andado divididas se junten y aunen, dispuestas y concertadas, no bajo la dirección de hombres faltos de autoridad que atienden ante todo á los intereses de la vida presente y á las pasiones de partido, sino bajo la de aquellos á quienes Dios puso al frente para la defensa y conservación del orden religioso y moral.

Por esto confiamos que aun aquellos pocos que todavía resisten obstinados á nuestras amonestaciones y que no se dejan aún guiar por el espíritu de la fraternal concordia, que es lo más necesario y lo que más Nos

deseamos, se mostrarán al fin dóciles según cumple á buenos hijos de la Iglesia, y que se juntarán todos en ejército apretadísimo para acudir al socorro de esta amantísima madre combatida de todas partes por las amenazas y tiros de sus enemigos. Abrigamos en verdad la esperanza de que esos mismos manifestarán claramente de obra y de palabra, haber abandonado el camino en el cual habían entrado temerariamente y donde ni aprovechaban á sí ni á la Iglesia, antes después de gastar sus fuerzas en inútil trabajo acarrearban tristísima calamidad no menos á la Iglesia que así mismos.

Por vuestra parte, tú, oh amado Hijo nuestro, y los demás Prelados españoles que conocéis por experiencia la fuerza invencible de la perfecta concordia que une entre sí las inteligencias y los corazones, habeis dado ejemplo esclarecido de sabiduría y de virtud y os habeis hecho acreedores al título de ilustre gloria que heredasteis de vuestros mayores, cuando puestos bajo los auspicios de la Virgen Madre Dios, á quien la nación española venera con devoción singular, acudisteis á esa ciudad con unión perfectísima de voluntades.

Proseguid, pues, con ánimo grande y generoso en el camino que habeis emprendido, y esforzaos con energía más que humana, á ser posible, en fomentar la concordia y la paz. Esta paz es la que al presente necesita ante todo la Iglesia, ésta es la que constantemente os pide á vosotros, ésta es la que ardientemente reclama de los fieles sometidos á vuestro cuidado, si ya no quieren absolutamente apartarse de aquello á que les obligan santísimos deberes.

Por esto, siempre que se os presente ocasión, no ceséis de amonestar y de rogar á fin de que se persuadan todos que en lo concerniente á la defensa de la Religión hay que postergar los intereses temporales y cuanto sea de utilidad privada, esforzándose todos á que en la presente lucha el triunfo de la Iglesia sea completo. Mas esto debe llevarse á efecto no según la prudencia y capricho de cada cual, sino con la aprobación y mandato de aquellos que recibieron de Dios este encargo. Otra cualquiera manera de proceder que se proponga á los católicos, si es contraria á ésta, ó de ella se aparta, produciría no felices sino deplorables efectos, ya que no sería obra de Dios

y por lo tanto no resultaría de provecho sino de perdición para los que según ella obrasen, conforme á lo que dijo Jesucristo: «*El que no está conmigo, contra mí está, y el que conmigo no recoge, espárce.*»

En hecho de verdad no dudamos que todos los Obispos españoles que en todo tiempo han sabido ganar tanto crédito con Nos por su excelente proceder, por la fé que les distinguí y por la reverencia que tienen á la Sede Apotólica, unidos con su Clero y con el pueblo que tienen á su cargo, llenarán colmadamente nuestros deseos en el Señor y darán cumplida satisfacción á nuestra solicitud. Apoyados, pues, en esta confianza, enviamos con toda la efusión de nuestro afecto la bendición apostólica, prenda de amor paternal, á Ti, oh amado Hijo nuestro, á los venerables Hermanos los Arzobispos y Obispos de España, á todos los que tomaron parte en el Congreso de Zaragoza, ó que aprobaron con sus votos sus resoluciones, y finalmente á toda la nación española, á la cual hemos amado siempre con entrañable caridad.

Dado en Roma en San Pedro el día XV de Noviembre del año MDCCCXC y el XIII de nuestro Pontificado.

LEÓN PP. XIII.

Salamanca 2 de Diciembre de 1890

Una cuestión de gravedad inmensa

Eso dice *La Unión*, de lo que le preguntábamos anteaer, con las siguientes líneas:

«*La Fé* de anoche nos interpela sobre una cuestión de gravedad inmensa, por lo que diversas veces hemos oído, la cual no podemos ni debemos tratar, porque nosotros de cosas secretas ó que se nos dicen al oído, no sabemos nada.

En este punto nos limitamos siempre á vivir con toda la honra que sabemos y podemos, ayudados por el espíritu de sacrificio de nuestros amigos y correligionarios.

Y somos además poco amigos de meternos en vidas ajenas.

Solo nos podríamos meter esta vez en el caso de que se tuvieran pruebas de lo que *La Fé* insinúa, no sabemos con qué fundamento.»

Pues amiga *Unión*: si la cuestión es de gravedad inmensa, ¿por qué se retira usted de ella?

Nosotros, para resolverla, hemos hecho todo lo que podíamos hacer; hemos dicho que, según se nos había asegurado, en algún ministerio se otorgaban subvenciones, amen de otros favores tangibles, á periódicos que recomendaban los Prelados como puramente católicos, y ajenos á toda política.

Pero lo que á usted le corresponde hacer, y lo que usted puede hacer es, amiga *Unión*, desmentir el hecho, si es falso, y confesarlo si es verdad.

Pero, en fin, respetamos el silencio de *La Unión*; solo que las razones con que abona *La Unión* el silencio en que quiere encerrarse, nos parecen á nosotros, y van á parecer á muchas gentes, una confesión, es decir, una confirmación de nuestras notas.

(De *La Fé*)

Subvencio..... "Conservador,"

Nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* publica el siguiente telegrama de Aranda de Duero (Burgos) que seguramente ha de

llenar de indignación los fervientes corazones de nuestros católicos amigos:

«Al acabarse la gran misión, que ha dado copiosísimos frutos, predicada por los reverendos Padres Artola, Santos y Conde, al pasar provisionalmente con las imágenes de Cristo y su Santísima Madre la Virgen Inmaculada por delante del Círculo Artístico, los socios empezaron á proferir blasfemias y arrojaron sobre las imágenes sillas y bancos. El pueblo católico protestó tranquila y respetuosamente, pero viendo que los socios arrebaban en su ataque, se vieron obligados á defenderse, huyendo los socios del Casino por los tejados. Los misioneros lograron restablecer el orden y la autoridad persigue á los delincuentes. El Casino ha sido cerrado por orden del gobernador.

«Daré detalles y desmentiré las calumnias de la prensa impía por el correo.

«¡Viva Jesucristo!

«¡Viva la Inmaculada Concepción!

«¡Abajo los masones é imitadores de Lucifer!

«Corresponsal.»

Parece ser que una Junta Carlista de la Rioja, ha ofrecido sus votos al baron de Sangarren para enviarlo como diputado al Congreso.

Con este motivo dice *La Fé*:

«Ya que circunstancias especialísimas le impiden al baron de Sangarren venir al Congreso representando los distritos de Azpeitia y Tolosa, que en tantas ocasiones le han dado sus votos, con la decisión con que le hubieran dado en las próximas, de haberlos él solicitado, nos complace en extremo que haya sido la Junta de Santo Domingo la primera que ha presentado la candidatura de nuestro distinguido amigo, propuesta también en otros distritos de Aragon y Cataluña.»

¡Ya!

¿Serán esas circunstancias especialísimas que impiden al baron de Sangarren presentar su candidatura por Azpeitia y Tolosa las mismas por las que vió doña Leonor renunciada su mano?

Sección Extranjera

FRANCIA.—Sobre el brindis Lavigerie.—Carta del Obispo de Sees.

He aquí el importante documento que sobre el brindis Lavigerie, ha publicado el Obispo de Sees:

Al Cardenal Lavigerie:

Eminencia:

La Francia entera se ha conmovido con el relato de las palabras que habéis pronunciado en una circunstancia grave y solemne. Una sociedad escogida os rodeaba; el clero, la magistratura, la marina, estaban allí noblemente representados. Habéis sido escuchado con todo el respeto debido á vuestra augusta persona y á la alta dignidad de que estáis revestido.

La cuestión que tratásteis, eminencia, tenía, en efecto, un considerable alcance. Atacando de frente á la situación actual de Francia, hicisteis en alta voz un llamamiento á la unión, invitándonos á todos, con vuestra autorizada voz, á unirnos al Gobierno actual de Francia. Estamos dispuestos á ello, eminencia; pero sea permitido, sin embargo, á los católicos en particular, examinar el terreno sobre el cual nos convocáis antes de descender á él. La República no nos espanta si reconoce nuestros derechos; y la aceptaríamos sin segunda intención, de la misma manera que combatiríamos una Monarquía ó un imperio que nos lo negasen.

¿Pero cuáles son las garantías que nos han sido ofrecidas hasta aquí? La persecución oculta y frecuentemente descubierta es continua, y nada nos hace esperar que cesará pronto. La francmasonería judía, omnipotente hoy, continúa encarnizándose más que nunca en nuestra pérdida. Los más valientes de entre nosotros odiosamente expulsados de su domicilio, continúan en el destierro. ¿Se ha devuelto á los padres de familia la más sagrada de las libertades, la de dejar en herencia fe á sus hijos? ¿No vemos diariamente cerrar nuestras escuelas cristianas para hacer lugar, empleando la fuerza bruta, á las escuelas sin Dios?

¿No son numerosos los venerables sacerdotes católicos condenados á mendigar después de haber sido privados arbitrariamente de un modesto sueldo que la más vulgar justicia les concede, únicamente por haber usado de un derecho incontestable que pertenece á todo ciudadano francés, el de interesarse por el buen gobierno de su país? Se niega á la Iglesia la libertad de enseñar á los pueblos, según se le ordenó por el mismo Dios, que le dijo: «Id y enseñad á todas las naciones». Se proclaman, por fin, leyes que agotan el manantial del apostolado, del sacerdocio.

Me detengo, porque sería demasiado largo enumerar la lista de las medidas vejatorias, por no decir tiránicas, á las cuales estamos expuestos. Además, eminencia, vos los conocéis también como yo. Vos habéis sabido en muchas circunstancias atacar elocuentemente los procedimientos de nuestros enemigos, y recordamos haber aplaudido vuestra valentía.

El pasado nos da el derecho de estar más que nunca en guardia para lo porvenir.

¿Qué se nos ofrece en cambio de la unión á que vuestra eminencia nos invita? Ni aun la vida, que es el sagrado derecho de los vencidos. Uno de los corifeos de la francmasonería judía, nuestros amos, ¡ay! lo publicaba en alta voz hace apenas algunos días:

La francmasonería—exclamaba—es una institución llamada á esparcir la luz y á combatir el clericalismo, el único partido por el cual el odio es una cosa santa.»

Además, todos los periódicos de esta secta, respondiendo á vuestro discurso, usan casi el mismo lenguaje. Ante semejantes amenazas, me parece que la conducta de todos los franceses verdaderamente católicos está claramente trazada: morir si fuese preciso, pero morir en la brecha combatiendo por Dios y por Francia.

Nuestros deberes hacia Francia llegan hasta la conciencia, y sabremos llenarlos; pero se detienen á la

puerta del santuario sagrado que nadie tiene el derecho de violar. Que se devuelvan á la Iglesia católica las libertades á que tiene derecho y que le dió el mismo Dios, y el Gobierno de Francia, cualquiera que sea el nombre que lleve, no tendrá más fieles ni más decididos súbditos que los católicos. Entonces, eminencia, la unión y la concordia reinarán en nuestra noble patria.

Pedimos la libertad para todos sin excepción; pero la libertad amplia, grande, verdadera, tal, en fin, como Cristo la dió á los hombres, sus criaturas. Pedimos lo que es de suprema justicia: dar al Cesar lo que pertenece al Cesar, pero también á Dios lo que pertenece á Dios. Hasta entonces, eminencia, hay que temer mucho que vuestro elocuente llamamiento no sea escuchado por todos. Esperamos, por lo tanto, suceda lo que quiera, con confianza y sin desfallecimiento, mejores días.

Os ruego, eminencia, me perdoneis la franqueza de mi lenguaje, que no quita nada á los respetuosos homenajes que os debo y á mi profunda veneración por un ilustre príncipe de la Iglesia.

Dignaos admitir, eminencia, la seguridad de todo mi afecto y de mis sentimientos más distinguidos.

† FRANCISCO MARIA, Obispo de Sees.

Sees 17 Noviembre 1890.

(De la *Semana Católica* de la diócesis de Sees.)

EL TIEMPO

He aquí el pronóstico del conocido meteorólogo Noherlesoom, para la primera quincena del corriente Diciembre.

«No desaparecerá la anormalidad en el estado atmosférico; pero en los cuatro primeros días del mes se interrumpirá la agobiadora tranquilidad de la atmósfera por tanto tiempo sentida generalmente en nuestras latitudes, continuando la perturbación iniciada á fines de la quincena anterior.

El lunes 1º, estará el centro de la borrasca próximo á nuestras latitudes, por cuyo motivo aun cuando las lluvias y las nieves caerán principalmente en la región septentrional, con vientos de entre SO. y NO., es probable que se extiendan hasta el centro, en atención á la grande intensidad de este cambio atmosférico. El martes 2, llegará hasta el Mediterráneo, donde se formará una depresión, al mismo tiempo que avanzara por el N. de Escocia la borrasca que atravesará á Europa de NO. á suroeste, produciendo un notable descenso en la temperatura, nnevas lluvias y nieves con vientos de entre noroeste y NE.

El miércoles 3 pasará más cerca de nuestra Península, y con carácter marcadamente anticiclónico, el centro de la borrasca del NO. de Europa, por cuyo motivo serán más intensas las lluvias y las nieves, preferentemente en las regiones dichas, más baja la temperatura y más fuertes los vientos de entre NO. y NE.

Ya el jueves 4, la borrasca se dirigirá hacia el Oriente de Europa, y el Mediterráneo, sintiéndose sus efectos, principalmente, en las regiones de nuestra Península vecinas de dicho mar, con vientos del NE.

Desde el 5 hasta el 9 se establecerá

un régimen de tiempo tranquilo, nebuloso y de hielos.

El último tercio de la quincena será tan borrascoso como el primero, pero no para nuestra Península. Volverá á predominar la tendencia boreal de las invasiones oceánicas, ó sea, á penetrar en nuestro continente por la región septentrional. De esta manera, aun cuando sean de grande intensidad en su origen, en la travesía por el Atlántico y en su ingreso en Europa, para nuestra Península carecen de la importancia inmediata ó mediata, que tienen aquellas que actúan más cerca de nuestras latitudes.

La borrasca que en el martes 9 penetrará en Europa por Escandinavia, producirá en la Europa septentrional, central y oriental, un nuevo periodo de lluvias y nieves; pero para nuestra Península, donde tendrá carácter anticiclónico este temporal; se establecerá un régimen de altas presiones, por lo cual la acción de la borrasca de Escandinavia se sentirá principalmente en las regiones septentrional, y del Nordeste aunque en general, será baja la temperatura, dominando los vientos de entre NO y NE.

En análogas condiciones hará su ingreso por el Norte de Europa, el viernes 12, la última invasión del Atlántico en esta quincena, y análogos serán también sus efectos en nuestra Península, siguiendo baja la temperatura, con vientos de entre NO. y NE., nieves y lluvias, particularmente en las regiones septentrional y del Nordeste.

Madrid 26 de Noviembre de 1890.

NOHERLESOOM.

NOTICIAS

OFICIALES

La Gaceta de ayer publica dos Ordenes nombrando catedráticos de Ampliación de Física en Granada y Zaragoza á los señores Morón y Castillo.

POLITICAS

En lugar del Ministro de Fomento irá á Mediellín el de Gracia y Justicia representando al Gobierno en el acto de descubrir la estatua de Hernán Cortés.

En Valencia se ha hecho una manifestación en honor de la mayoría liberal de la Junta central del Censo.

GENERALES

Los Cabos y Sarjentos que cumplan tres años de servicio activo pueden contraer matrimonio ó recibir Ordenes Sagradas, según reciente disposición.

Los Empleados de Correos que lleven dos años de empleo antes de sufrir el exámen que le corresponde tienen derecho á formar parte del Cuerpo creado.

De *El Siglo Médico*:

«Siguen reinando la viruela y las erisipelas faciales. Los efectos del brusco descenso de la temperatura en los tres últimos días, se han dejado sentir sobre la salud pública en forma de catarros al aparato respiratorio, pulmonías y pleurosis, y congestiones de los centros nerviosos.»

Bajo la presidencia del señor Cárdenas se reunió el Consejo de Instrucción pública.

Se acordó anunciar á oposición la cátedra de Retórica y Póitica de la Universidad de Sevilla.

Proveer la de Mecánica ds Madrid en don José Carballo.

Proponer para una plaza de auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca á don Enrique Esperavé.

Quedó pendiente la discusión del nuevo reglamento para la enseñanza de maquinistas terrestres.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la redención á metálico del servicio en Ultramar, para los mozos del reemplazo del año actual, se verifique dentro del plazo que media entre el día del sorteo y el 1º de Marzo siguiente, quedando subsistente para redimir del servicio en la Península el señalado en el primer párrafo del art. 153 de la ley de reclutamiento del reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885.

REGIONALES

El día 4 de Noviembre se abrió con la protección del ilustrísimo Prelado de León, en el pueblo de Vierdes, una cátedra de Latín y Humanidades dirigida por el presbítero don Miguel Fernández.

Por la guardia civil han sido detenidos los presuntos autores del sacrilego robo del templo de Santa María de Toro, Anselmo Esquete y Pedro Villar.

Se han cedido 3.000 pesetas para reparar el templo de Vegacervera (León).

LOCALES

Después de ejercicios de oposición, el Tribunal ha propuesto para las escuelas vacantes:

Doña Luisa Santos Morán, Cantalapedra, pesetas 825.—Doña Emilia Palacios y Cubas, Madroñera, pesetas 1.100.—Doña Juana González Hernández, Hinojosa de Duero, pesetas 825.—Doña Josefa Vicente Gorjón, San Felices de los Gallegos, pesetas 825.—Doña María Centeno Crespo, Cerecinos de Campos, pesetas 825.—Doña Rosalía García Rivero, Fuentes de Bejar, pesetas 825.—Doña Irene Olhagaria de la Torre, Casilla de Flores, pesetas 825.—Doña Teresa de Jesús Sánchez, Pinilla de Toro, pesetas 825.—Doña Fidela Luengo Rodríguez, Manzanares de la Pólvora, pesetas 825.—Doña Paula Jiménez Sánchez, Navas-frias, pesetas 825.—Doña Esperanza Corbalán, Sierra de Fuentes, pesetas 825.—Doña Rufina Aparicio del Arco, Casar de Palomero, pesetas 825.—Doña Feliciano Sánchez Ledesma, Almescar 2ª pesetas 825.—Doña Felicidad Fernández, Delcitoso.—Doña Eugenia Sánchez Castro, Almoariz.

Hasta la fecha los candidatos para diputados á Cortes por Peñaranda son cinco; un liberal dinástico, el señor Barrado; un reformista, el señor Rodríguez Juan; un indefinido, el señor Gil Florido; un republicano zorri-llista, el señor Gómez de Liaño; y un conservador, el señor Soriano.

El día de la Purísima Concepción, probablemente, se abrirá la cocina económica en Salamanca, bajo la protección del Excmo. señor Obispo y sostenida con sus limosnas las de las Conferencias de San Vicente de Paul y una suscripción abierta entre el vecindario.

Al frente de esta obra, que tantas familias necesitadas sostiene durante los meses del invierno, se pondrán, como otros años, las infatigables y virtuosas Hermanas de la Caridad,

Ya han terminado las obras ejecutadas en la Cárcel de esta ciudad por cuenta de nuestro excelentísimo Ayuntamiento. La capilla ha sido convenientemente reformada y ornada con retablos y efigies procedentes de las derribadas parroquias de San Justo y Santa Eulalia.

El celoso capellan señor Prieto y Romo, solicita ahora de la caridad de los flees limosnas para adquirir lo más indispensable en la celebración de los santos ministerios.

El próximo domingo, tendrán lugar en los distritos de Ciudad-Rodrigo y Bejar-Sequeros las elecciones de diputados provinciales.

Se dice que en breve será trasladado el señor Fiscal de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad.

Esta mañana fué conducido á la prevención un joven que en una casa sustrajo varias prendas de ropa.

Han sido nombrados maestros en propiedad.

Para Martiago, don Angel Díez Rodríguez.

Para Tala, don Andrés Sánchez Giménez.

Para Bóveda del Rio Almar, don Jacinto Martín López.

Para Retortillo, don José Díaz Barreño.

Para Espino de la Orbada don Francisco Andérez Ramos.

Para Calvarrasa de Abajo, don Francisco García Ruano.

No habiéndose reunido ayer suficiente número de diputados para celebrar sesión, se ha señalado para el jueves próximo para tratar de la incapacidad para concejal del señor Martínez Veira.

Comunican de Muñogrande, que anteayer tarde ocurrió un incendio en el edificio que ocupa la secretaria del Ayuntamiento; se quemaron varios muebles pudiendo salvar del incendio todos los documentos relativos á aquel municipio que se encontraban en dicho edificio.

El nuevo arquitecto señor Vidal, girará en breve una visita de inspección á varios edificios que hace ya tiempo fueron declarados ruinosos.

A las ocho de la noche, terminó de hacer los nombramientos de interventores de los distritos de Ciudad-Rodrigo y Bejar-Sequeros, la junta provincial del censo.

Se hallan vacantes las plazas de Agentes ejecutivos de la Hacienda pública de los partidos de Ledesma y Sequeros.

A las ocho y media de anoche, fué conducido á la prevención por los agentes de vijilancia, un sujeto que maltrató cruelmente á su esposa, quien tuvo que refugiarse en casa de una vecina, para evitar que dicho sujeto le hiriese con una navaja.

En previsión de que la epidemia variolosa pueda hacer estragos en Ciudad-Rodrigo y para evitar las vacaciones forzosas que tanto entorpecen los estudios, los seminaristas miobrigenses van á ser vacunados directamente de la ternera.

Leemos en *El Avanzado* de Viti-gudino:

«Ni el estado de los sembrados puede ser más satisfactorio en esta villa y pueblos limítrofes, ni más desesperado el de los pastos. Todos los labradores convienen en esto y añaden que el próximo vá á ser año de muchas pieles procedentes de falta de alimentación en los ganados, y he aquí la causa de la paralización en todo género de transacciones.
Dios nos asista.»

Han empezado las obras para proceder á la construcción del nuevo templo de San Juan de Sahagún, en el solar que ocupó la iglesia de San Mateo.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 2, 330 t.

La Junta del Censo, desechó la proposición del señor Sardoal de no ha lugar á deliberar en lo propuesto por el señor Sagasta, resultando de la votación 10 votos en contra y 5 á favor.

La proposición del señor Sagasta fué impugnada por el señor Elduay en quien continuará el discurso en la sesión que celebre dicha junta el miércoles próximo.

El señor Cánovas del Castillo, continúa molestado por un fuerte catarro.

El Siglo Futuro publica hoy las felicitaciones remitidas por los Prelados de Plasencia y Mallorca al señor Nocedal, por su brillante defensa de Balaguer en Castellón contra la maldita masonería. En breve se publicarán otras importantes felicitaciones.

Nuestros compañeros los integristas de las provincias vascongadas, confían con salir triunfantes en las elecciones de diputados provinciales.

El Corresponsal.

Anuncio

Se vende una casa en la plazuela de la Fuente número 18, de nueva construcción, con cochera, cuadra, pozo, bodega, etcétera. En el número 16 de la misma plazuela darán razón.

BENITEZ

Balandranes castor forma franceses desde 37 pesetas; solideos, bonetes y todo artículo perteneciente á este ramo.

ESTAFETA, 15 Y 17

Salamanca

Se desea colocación para una señora bien educada para llevar el gobierno de la casa. En la redacción de este periódico darán razón.

Arriendo de la dehesa

Descargamaria.—Se cede en arriendo el pasto, bellota y labor de la parte central de esta dehesa, sita en el término de Carpio (Medina del Campo), con la extensión de 337 á 371 hectáreas.

El pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la notaría del doctor don Ignacio Bermúdez Sala, del número de los de Valladolid, en cuyo despacho, situado en la calle del Duque de la Victoria, número 7, tendrá lugar el remate el día 30 de los corrientes, á las once de su mañana; y si no hubiera postores, se repetirá el día 8 del próximo Diciembre, á la misma hora.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrera
Plazuela de la Fuente núm. 17

1890

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín Plaza Mayor; San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen Plaza de los Bando; La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—

Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciu-

dad—Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SAUIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

SECCION DE ANUNCIOS

CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

UNIVERSIDAD

55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, JARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante e inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Muebles de

ORTEGA

Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases, desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

ALMACEN DE MADERAS

DE

GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA

Frete á Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cemento y cal del Pito.

LA CREACION
SEGUN QUE SE CONTIENE
EN EL PRIMER CAPITULO DEL GENESIS

Por el P. Juan Mir y Neguera

DE LA COMPAÑIA DE JESUS
Con las licencias necesarias
Madrid: 1890

Las gravísimas cuestiones que en el primer capítulo del Génesis se contienen, han dado lugar á excelentes tratados, que en nuestro siglo han visto la luz pública, con mucha gloria de sus autores y no poco lustre de la verdad católica. España echaba de menos un libro de esta índole, toda vez que cada nación civilizada se gloria de tener el suyo. La Creación que ofrecemos al público es la más completa, la más importante, la más acabada de cuantas hasta el presente se ha publicado. Su autor no deja en ella cuestión que no trate, ni dificultad que no resuelva, ni cosa concerniente al Hexámero que no ponga en perfecta claridad. Apoyado en los escritos de los Santos Padres, familiarizado con los grandes Teólogos y Escriturarios, armado de principios de sana filosofía, fundándose de continuo en San Agustín y Santo Tomás, perfectamente impueto en las ciencias naturales, bien enterado de los últimos adelantos científicos, con claro y ameno estilo lleva adelante un plan vastísimo, con la exposición razonada de los seis días mosaicos, estableciendo sólida y razonable doctrina, atacando los errores modernos, y esclareciendo los puntos más oscuros y dificultosos, con un criterio imparcial y desembarazado, que tranquiliza, satisface y recrea á los espíritus más exagerados y descontentadizos.

Consta de un volumen de más de mil páginas en 4º, esmerada impresión y se vende en la librería de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca, á 8 pesetas en rústica y á 10 en pasta.

Se vende
una jarra de plata con
dinero con
cubierta,
de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

Representante de la Asociación mutua para la redención á metálico del servicio militar establecida en Madrid, hace saber á los quintos del presente reemplazo:
Que para poder ser asociado hay que depositar en el Banco de España hasta la víspera del día del sorteo 750 pesetas para la redención á metálico del servicio militar de la Península y 300 para el de Ultramar; y los que deseen hacerlo para ambos casos han de poner en depósito en dicho Establecimiento 1.000 pesetas.
Para instrucciones detalladas dirigirse al Representante de la Asociación.
Consuelo 7, Salamanca

La Agencia General de Negocios
DE HERNANDEZ GIL Y COMPAÑIA
CONSEJO 7, SALAMANCA

Agencia de Negocios

Tiene preciosos grabados en el texto. Precio: 25 CENTIMOS de peseta. Se reciben encargos de este folleto en la imprenta este periódico.

B. Margarita maría de Alacogue
DE LA
VIDA

REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO por e P. Nepuen S. J.

(Obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latín) un ejemplar, 15 céntimos de peseta 2.—1 idem 1'50 pesetas.

De venta en esta Administración.
Práctica del examen General y particular

Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2'50 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares 18, pesetas.

De venta en esta Administración.

El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN
Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.
Bilbao, calle de Aya'a, Ensanche

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.
Un año, 2 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de ella.—Princesa 8.